Número: **ACT.ORD.01/06/01/2016**

**Anexos: Documentos anexos:**

Sin documentos anexos

Siendo las 12:00 horas, del día 6 de enero de 2016, en las instalaciones que ocupa el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, se reúnen para llevar a cabo sesión ordinaria del Consejo General, el Comisionado Presidente Héctor Octavio Carriedo Sáenz (HOCS), la Comisionada María de Lourdes López Salas (MLLS) y el Comisionado Alejandro Gaitán Manuel (AGM), así mismo la Lic. Eva Gallegos Díaz, en su carácter de Secretaria Técnica de este Instituto; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior, existe el quórum legal para iniciar la sesión, considerando válidos y legales los acuerdos que en ésta se tomen.

El Comisionado Presidente HOCS sometió a consideración del Consejo General, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.-** Verificación del Quórum legal y declaración de instalación de la sesión;

**2.-** Aprobación del orden del día;

**3.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 02 de diciembre de 2015.

**4.-** Asuntos a tratar:

4.1.- Información del Presupuesto autorizado al IDAIP, para el ejercicio fiscal 2016.

4.2.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales para el año 2016.

4.3.- Propuesta de Calendario de días de descanso obligatorio, suspensión de labores y periodos vacacionales, que se consideren inhábiles para el trámite de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y demás asuntos de la competencia del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales para el año 2016.

4.4.- Presentación del programa de viajes de Comisionados, correspondiente al mes de enero de 2016.

**5.**- Asuntos Generales.

**6.**- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS:

**1.-** El primer punto del orden del día, se tiene por desahogado y aprobado, en virtud de lo que se asienta en la primera parte del presente documento, por lo que se procede a declarar instalada la sesión. Acuerdo **ACT.01/06/01/2016.01**

**2.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión, sin asuntos generales que tratar. Acuerdo. **ACT.01/06/01/2016.02**

**3.-** El acta de fecha 2 de diciembre de 2015, correspondiente a la sesión ordinaria anterior fue revisada previamente por los Consejeros, dispensada su lectura y aprobada. **ACT.01/06/01/2016.03**

**4.- Asuntos a tratar:**

**4.1.-** El Comisionado Presidente HOCS, informa del presupuesto autorizado al IDAIP para el ejercicio fiscal 2016, para lo cual se remite al anexo 4 del presupuesto de egresos aprobado a finales del año 2015 por el H. Congreso del Estado, en el que se contiene que para el año 2016 este Instituto ejercerá un presupuesto de $13,504,920.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N), que representa un incremento del 15% en comparación con el ejercicio fiscal 2015, que fue de $9,603,000.00. Expone también, que en el transcurso de los próximos días se estará elaborando un proyecto de presupuesto interno, el cual conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno de este Instituto, se someterá a consideración de este Consejo General para su aprobación.

Considera el Comisionado Presidente HOCS, que el presupuesto aprobado representa un avance para el Instituto, que permitirá seguir trabajando en los retos que depara el presente año 2016 en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, puntualiza que es un presupuesto digno que permite seguir emprendiendo actividades y proyectos para el bien de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en el Estado de Durango.

Sin más comentarios por parte de los Comisionados, se concluye con la información de este punto del orden del día. **ACT.01/06/01/2016.04**

**4.2.-** Se presenta a consideración el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales para el año 2016.

De conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Interior de este órgano garante, las sesiones ordinarias del Consejo General, deben celebrarse por lo menos una vez al mes, de acuerdo al calendario que se apruebe.

En tal sentido, se expone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el año 2016, las cuales se proponen celebrar el primer miércoles de cada mes:

**Calendario de Sesiones Ordinarias** del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, año 2016.

6 de enero 6 de julio

3 de febrero 3 de agosto

2 de marzo 7 de septiembre

6 de abril 5 de octubre

4 de mayo 3 de noviembre

1 de junio 7 de diciembre

En atención a lo expuesto, los Comisionados aprueban por unanimidad de votos el calendario antes señalado, a efecto de que en esas fechas se realicen las sesiones ordinarias de este Consejo General en el presente año. **ACT.01/06/01/2016.05**

**4.3.-** El Consejo General de este Instituto estima procedente determinar mediante el presente acuerdo, los días que durante el año 2016 se considerarán inhábiles para el trámite de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y demás asuntos de la competencia del IDAIP, proponiéndose los siguientes:

**Días de descanso obligatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo**

**2016**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 de enero | Primer día del año |
| 1 de febrero | Conmemoración del 5 de febrero |
| 21 de marzo | Conmemoración del 21 de marzo |
| 1 de mayo | Día del trabajo |
| 16 de septiembre | Día de la Independencia de México |
| 21 de noviembre | Conmemoración del 20 de noviembre |
| 25 de diciembre | Navidad |
| El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral | |

**Suspensión de labores 2016**

|  |  |
| --- | --- |
| 21 al 25 de marzo | Semana Santa |
| 2 de noviembre | Día de Muertos |
| 12 de diciembre | Virgen de Guadalupe |

**Periodos Vacacionales 2016**

|  |
| --- |
| **Primer periodo vacacional:** del 18 al 29 de julio, reanudando labores el 1 de agosto de 2016. |
| **Segundo periodo vacacional:** del 19 de diciembre de 2016, al 3 de enero de 2017, reanudando labores el 04 de enero de 2017. |

En atención a lo expuesto, este Consejo General determina por unanimidad que las fechas antes señaladas se consideren inhábiles en este Instituto, para los efectos legales y administrativos que procedan. **ACT.01/06/01/2016.06**

**4.4.-** Respecto del programa de viajes de los comisionados, correspondiente al mes de enero 2016, el Comisionado Presidente HOCS informa que para el próximo lunes 11 y martes 12 de enero, está previsto llevar a cabo una reunión de la Región Norte del Consejo General del Sistema Nacional de Transparencia, en la Cd. de Saltillo, Coahuila, en coordinación con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), en ocasión de la presentación del informe de labores que hará este órgano garante ante el Congreso del Estado el día 11 del presente mes, y llevar a cabo la primera reunión de la región norte el siguiente día (12 de enero), para lo cual se abre la invitación para participar a la Comisionada MLLS y el Comisionado AGM

Puntualiza el Comisionado Presidente HOCS, que en dicha reunión se abordarán los temas relacionados con los trece Lineamientos que se van a presentar en la Cd. de México este mismo mes, en la reunión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT). Dicha reunión del SNT, se tiene prevista los días 21 y 22 de enero, cuya convocatoria ya se realizó por parte del Secretario Ejecutivo del propio Sistema. Por lo tanto, se propone aprobar la asistencia de los Comisionados del IDAIP a las sedes y en las fechas mencionadas.

Al respecto, la Comisionada MLLS, expone su inquietud respecto de la reunión a celebrarse en la Cd. de Saltillo, Coah., relativo a que si la misma es una sesión formal de la región norte o es una reunión de trabajo de dicha región y cuál sería su propósito, pues refiere que por la formalidad que reviste la convocatoria, debe hacerse conforme lo previenen los lineamientos del SNT y deben registrarse todas las actividades de la coordinación. Asimismo, comparte que en la reunión de instalación de la Comisión de Archivos del SNT de la que forma parte, se han entregado tres documentos para revisión, de los cuales deberá darse una opinión ante el Consejo Nacional en la próxima reunión a celebrarse en la Cd. de México.

Respecto de lo expuesto, el Comisionado Presidente HOCS, señala que de acuerdo a los términos que señala el reglamento del SNT, habrá de realizarse la reunión de la región norte, se llevará de acuerdo con una agenda de trabajo establecida, ya sea como sesión o reunión informativa, se hará la convocatoria formal y conforme al reglamento se dará la formalidad requerida con la presencia de los organismos garantes que respondan a la convocatoria. Expone la importancia de que se lleve a cabo la reunión, la cual es necesaria para integrar los trabajos de la región norte.

Por su parte el Comisionado AGM, manifiesta que en la reunión de instalación de la Comisión de Indicadores del SNT de la que forma parte, se estableció continuar con los trabajos previstos el día 21 de enero del año en curso, en la cual se contará con un nuevo Presidente, ya que el Director Nacional del INEGI terminó su cargo; por lo tanto, la fecha es coincidente con la que mencionó el Comisionado Presidente HOCS.

En atención a lo expuesto, los Comisionados y Comisionada aprueban por unanimidad, que en las fechas expuestas correspondientes al 11, 12, 21 y 22 de enero del presente año, se realicen las giras de trabajo antes mencionadas para dar cumplimiento con la agenda de la región norte y de las comisiones de trabajo del SNT. **ACT.01/06/01/2016.07**

**5.- Asuntos Generales**.

No existen asuntos generales propuestos.

**6.- Clausura de la Sesión**

Desahogados los puntos señalados, se levanta la primera sesión ordinaria del Consejo General, siendo las 13:15 horas (trece horas con quince minutos) del día 6 de enero de 2016.

**Héctor Octavio Carriedo Sáenz**

Comisionado Presidente

**María de Lourdes López Salas**  **Alejandro Gaitán Manuel**

Comisionada Comisionado

Formuló el Acta:

**Eva Gallegos Díaz**

Secretaria Técnica